



Competición:

I Control Sub12 – Sub14 JECV

Fecha:	18 de Noviembre de 2023
Sede:	Elda
Convoca:	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
Control:	Comité Autonómico de Jueces
Organiza:	C.A. Elda

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca el Control Sub12 – Sub14 Pista Cubierta JECV de la Delegación de Alicante, podrán participar todos aquellos atletas de las categorías Sub12 y Sub14 que estén en posesión de la Licencia Rendimiento XLII Juegos Escolares de la Comunidad Valenciana 2023/2024 por la Delegación de Alicante. También podrán participar atletas de Castellón y Valencia con la misma licencia siempre y cuando los números de participación lo permitan.

Inscripciones

Las inscripciones de los atletas las realizarán los Clubs o Entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA <https://sdp.rfea.es/auth/login> hasta las **20:00 h. del miércoles anterior a la competición.**

Los Clubs o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password. El club o entidad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV.

La lista de atletas participantes aceptados se publicará el jueves anterior a la competición. Todos aquellos atletas que no vayan a participar tendrán que comunicarlo obligatoriamente a la FACV (delegacion.alicante@facv.es, secretaria.alicante@facv.es), **hasta el viernes a las 12 horas.** Y el día de la prueba en las pruebas de carreras, hay que confirmar 45 minutos antes de la prueba a participar. Los concursos se confirman directamente en cámara de llamadas.

Normativa de la competición

- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento de la temporada escolar 2023-24.
- Se podrá restringir la participación de atletas de otras provincias si la participación es muy numerosa en algunas pruebas. Y de los atletas de la Provincia de Alicante se cogerán los atletas según permita el horario.
- Solo se podrá participar en 2 pruebas, y si las dos pruebas son en carreras solamente una prueba mayor de 500 metros.
- **En lanzamiento de peso tendrán 3 lanzamientos y los 8 mejores pasaran a la mejora y realizarán otros 3 lanzamientos, en salto de longitud y triple los atletas solo tendrán 4 saltos.**
- Se deberá remitir hasta el viernes a las 12 horas las bajas a los correo secretaria.alicante@facv.es y delegacion.alicante@facv.es.
- El jueves por la tarde saldrá el horario definitivo de la prueba.
- Hay que confirmar la participación **en las pruebas de carreras en secretaria 45 minutos** antes de la prueba a realizar, los concursos se confirman directamente en cámara de llamadas. Todos los atletas tendrán que pasar por cámara de llamadas obligatoriamente en los tiempos establecidos en el horario de participación.
- Los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE, Pasaporte o Licencia de los Jocs Esportius (también podrán aportar la licencia Federativa si la tuviese en vigor para la temporada 2022 o cualquier documento oficial que acredite la identidad del atleta).



Secretaría de competición: Confirmación y Dorsales

- La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados, un ayudante para la secretaría y otra persona en megafonía, como mínimo.
- Se realizarán confirmaciones en la secretaría de la pista, **45 minutos antes del comienzo de la prueba** a disputar (solo carreras), en los concursos no hace falta confirmar, y hay que ir directamente a cámara de llamadas.
- Los atletas deben incorporarse a la competición por Cámara de Llamadas en los horarios indicados en la circular y los jueces les introducirán paulatinamente en el área de competición.
- Dorsales: Se utilizarán los asignados por los Juegos Escolares de la Comunidad Valenciana de la temporada 2023/2024, **se deben utilizar en todas las pruebas**.

Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV:

<http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202023.docx>

Otras disposiciones Reglamentarias

1- Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro será inapelable.

2- Organización: La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

3- Acceso a pista: El atleta accederá obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta. Además de los atletas, **solo podrán entrar a la pista los entrenadores de los atletas que estén participando en ese momento. Para poder acceder a la pista deberán tener la respectiva licencia federativa en vigor (el organizador podría solicitar la licencia en cualquier momento) y solo podrán estar en las zonas acotadas que el organizador habilite para ellos.**

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.

Cláusula de Género: La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo a aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.



Competición:

I Control Sub12 – Sub14 JECV

Fecha:

18 de Noviembre de 2023

Sede:

Elda

Convoca:

Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana

Control:

Comité Autonómico de Jueces

Organiza:

C.A. Elda

HORARIO DEFINITIVO DE LA PRUEBA

Confirmación	Horario Cámara de Llamadas		Horario Prueba	Masculino	Femenino
	Apertura	Salida a Pista			
C. Llamadas	15:00	15:10	15:30	Altura Sub12 (11)	Altura Sub12 (7)
C. Llamadas	15:00	15:10	15:30	Longitud Sub12 Foso 1 (34)	
15:15	15:45	15:55	16:00	60 mv Sub12 (15)	
15:30	16:00	16:10	16:15		60 mv Sub12 (23)
16:00	16:30	16:40	16:45	500 ml Sub14 (52)	
16:30	17:00	17:10	17:15		500 ml Sub14 (55)
C. Llamadas	16:50	17:00	17:20		Longitud Sub12 Foso 1 (29)
C. Llamadas	16:50	17:00	17:20	Peso Sub12 (13)	Peso Sub12 (5)
17:00	17:30	17:40	17:45	500 ml Sub12 (44)	
17:25	17:55	18:05	18:10		500 ml Sub12 (44)
17:50	18:20	18:30	18:35	2000 ml Sub14 (24)	
C. Llamadas	18:15	18:25	18:45	Triple Sub14 Foso 2 (47)	
18:10	18:40	18:50	18:55		2000 ml Sub14 (28)
C. Llamadas	18:30	18:40	19:00		Triple Sub14 Foso 1 (39)
18:30	19:00	19:10	19:15	60 ml Sub12 (34)	
18:50	19:20	19:30	19:35		60 ml Sub12 (41)
CADENCIAS Y TABLAS (provisionales)					
Altura Mas/Fem Sub12			+ 5 cm hasta 1,14 + 3 cm en adelante		
Triple Mas Sub14			Tablas a 7 m y 9 metros		
Triple Fem Sub14			Tablas a 6 m y 8 metros		
Longitud Mas/Fem Sub12			Tabla a 1 metro		